

La usurpación de la memoria: el patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación chilena de Lima, 1881–1883*

por Pedro M. Guibovich

Abstract. – This article reconstructs the fate of Peruvian libraries and archives during the Chilean occupation of Lima between 1881 and 1883. This reconstruction is based on printed and primary sources, some of them hitherto unpublished. The article argues that the pillage of Lima's documentary and bibliographical repositories responded to quite explicit instructions from the Chilean government, and offers insights on the effects that those actions had on the development of both Peruvian and Chilean historiographical traditions.

A lo largo del siglo XIX, Lima fue ocupada por ejércitos nacionales y extranjeros en contienda. Si bien algunas de tales ocupaciones distaron de ser pacíficas, ninguna habría de compararse a la realizada por el ejército chileno en la segunda mitad de dicho siglo, debido a la severidad del régimen de gobierno que fue impuesto a la población civil y al expolio al que fueron sometidas las instituciones culturales de la ciudad. Este último hecho, comprensiblemente, se ha convertido en un tópico de la historiografía peruana. En manuales de enseñanza escolar, en obras generales y en otras más especializadas, el tema del saqueo y destrucción del patrimonio cultural de la ciudad capital durante la guerra iniciada en 1879 sigue estando presente. En la escuela, los niños peruanos aprenden acerca del transporte hacia el vecino país del sur del reloj construido por Pedro Ruiz Gallo, que se encontraba en el Parque de la Exposición; de las rejas y estatuas que

* Versión revisada del texto leído en el XXVII Congreso Internacional de LASA (Latin American Studies Association), celebrado en Montreal del 5 al 8 de septiembre de 2007.

ornaban dicho parque; de las plantas del Jardín Botánico; de los gabinetes y libros de las escuelas de Medicina e Ingeniería. Pero ha sido, sin duda, el saqueo de la Biblioteca Nacional el acontecimiento de mayor resonancia por varios motivos. De un lado, porque, en el contexto de la ocupación, hubo quienes elevaron su voz de protesta contra lo que calificaron como un atropello injustificado a la cultura nacional. De otro, porque, en tiempos más recientes, lo sucedido con el patrimonio bibliográfico ha vuelto a ser noticia en los medios académicos y periodísticos chilenos y peruanos.

Todo empezó cuando, a inicios de diciembre de 2002, el anterior director de la Biblioteca Nacional del Perú, Sinesio López, declaró que iniciaría una cruzada para recuperar los libros perdidos durante la guerra. La reacción chilena no se hizo esperar. “La Biblioteca Nacional de Chile descarta que posea libros incautados al Perú”, expresó el titular de un reportaje publicado en el diario *La Tercera* de Santiago de Chile. Al ser entrevistada sobre el tema, Clara Bidnik, entonces directora de la Biblioteca Nacional del país del sur, manifestó que nunca había visto libros de la biblioteca peruana en la institución a su cargo y añadió que no podía hacerse responsable “de lo que lo hicieron los soldados chilenos en Lima hace más de un siglo”. Tuvieron que pasar varios años para que el clima de opinión variara en Chile. En 2006, el *Diario Siete* publicó una extensa nota sobre el listado de objetos culturales, entre ellos libros, que el ejército chileno había enviado desde Lima.¹ Entonces, algunos políticos chilenos aceptaron la existencia de libros peruanos en su país, e incluso dos ex-ministros del régimen del presidente Ricardo Lagos, Ignacio Walker y Sergio Bitar, se manifestaron en favor de la restitución.

Las bibliotecas y los archivos han sido objeto de codicia desde hace siglos. Abundan los relatos en la historia antigua acerca de jefes victoriosos que no sólo se apropiaban de vidas humanas, sino también de objetos preciosos, entre ellos libros y manuscritos, en las guerras de conquista. Además de constituir un acto de pillaje, el expolio de textos tenía un valor simbólico para el vencedor: la reafirmación de su poder. La apropiación de la cultura del vencido busca privarlo de sus medios de instrucción y, por consiguiente, de la posibilidad de su recuperación cultural. Se trata de una nueva humillación, complemen-

¹ Marcelo Mendoza, “La lista de los libros robados en Lima”: *Domingo 7 reportajes* (Santiago de Chile, 23 de abril de 2006), pp. 15–17.

taria de la ya alcanzada por medio de las armas, y de la usurpación de su memoria histórica.

De manera sorpresiva, el martes 6 de noviembre de 2007 representantes del Gobierno chileno y de la Biblioteca Nacional de Chile concretaron la devolución de 3.788 libros que habían pertenecido a la antigua Biblioteca Nacional del Perú. El hecho ha concitado un enorme interés, tanto en la prensa chilena como en la peruana. Sin embargo, no pocas han sido las voces que han manifestado que la restitución ha sido parcial, ya que aún son muchos los libros que quedan en Chile. Otros, en cambio, señalan que lo devuelto es todo lo que fue sustraído. En el presente artículo reconstruyo, a partir de fuentes documentales impresas y manuscritas, lo sucedido con los archivos y bibliotecas existentes en Lima durante la ocupación entre 1881 y 1883. Muestro que el saqueo del patrimonio bibliográfico y documental peruano no fue producto de un pillaje accidental, sino que, por el contrario, una acción dirigida en buena medida por las autoridades del Gobierno del Mapocho. También reflexiono sobre las consecuencias de tales hechos en el quehacer historiográfico chileno y peruano.

LA OCUPACIÓN DE LIMA

Con la captura de Arica, el principal puerto del sur del Perú, en junio de 1880, el ejército chileno consolidó su dominio sobre extensas regiones del litoral peruano. Los meses siguientes fueron de preparación para la campaña sobre Lima. Los días 13 y 15 de enero de 1881 se libraron las batallas de San Juan y Miraflores al sur de la capital. Las fuerzas peruanas de defensa, conformadas por algunos regimientos del ejército de línea y por la población civil movilizada, fueron vencidas por una fuerza militar más profesional y mejor entrenada. Con la derrota de los valientes defensores peruanos, el camino a Lima quedaba expedito.

Después de la batalla de Miraflores, el mando chileno retuvo a la tropa e impidió la marcha hacia Lima, por temor a que los soldados, enardecidos en la lucha, pudieran cometer excesos contrarios a la moral y disciplina del ejército. Más aún, la capital podría convertirse en una trampa si todavía quedaban destacamentos peruanos con capacidad para combatir. En caso de haber soldados desbandados, era posible que estallasen refriegas incontrolables, como había sucedido

en el pueblo de Chorrillos después de la batalla de San Juan.² Luego de la derrota de Miraflores, Lima quedó sin representantes del Estado. Entonces, el alcalde Rufino Torrico tomó la responsabilidad del gobierno de la ciudad. De acuerdo con los delegados diplomáticos de Inglaterra, Francia e Italia y los respectivos jefes navales, se presentó con ellos el día 16 de enero al cuartel general chileno para acordar la rendición incondicional de la capital. El acta indicaba que la entrega se haría en veinticuatro horas, tiempo considerado suficiente por Torrico para desarmar las fuerzas militares que aún quedaban. El general chileno Manuel Baquedano, por su parte, declaró que la ocupación sería efectuada por “tropas escogidas”, con el objeto de conservar el orden. El documento fue suscrito por todos los presentes. Al quedar Lima como ciudad abierta, no era necesario atacarla y podía ser ocupada pacíficamente.³

El día 17 de enero de 1881 hicieron su ingreso las tropas del ejército chileno en Lima. Tomás Caivano, cónsul de Italia, escribió que aquel día

“[...] a las 4 de la tarde una división de tropas escogidas del ejército chileno entraba silenciosa y en perfecto orden en Lima. Entraba con todo el respetuoso recogimiento con el cual se entra en un Campo Santo: y en efecto la espléndida y risueña Reina del Pacífico presentaba en aquellos momentos toda la triste majestad de un cementerio. Ni un solo peruano ni una sola peruana en las calles, donde sólo se veía alguno que otro extranjero más o menos curioso; ni una sola tienda, ni una sola puerta, ni una sola ventana abierta, ni una mirada curiosa a través de las celosías... nada. Todo era silencio, todo respiraba tristeza y desolación.”⁴

Una vez en la capital, los altos mandos chilenos tomaron uno a uno los diversos edificios públicos. Pero no bastaba posesionarse del espacio físico: hubo necesidad de establecer una administración para el gobierno de la ciudad y el sostenimiento de la tropa de ocupación. El general Manuel Baquedano, el 9 de febrero de 1881, dio la primera medida para atender los gastos del ejército. Ordenó al comisario del

² Sergio Villalobos, *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa, 1535–1883* (Santiago de Chile 2002), p. 201. Para una narración en extremo detallada de los eventos que rodearon el ingreso de la tropa chilena en Lima, véase Margarita Guerra, *La ocupación de Lima 1881–1883* (Lima 1991).

³ *Ibidem*, pp. 201–202.

⁴ Tomás Caivano, *Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*, tomo I (Lima 1983), p. 455.

ejército expedicionario que formara una nómina de los vecinos de Lima, El Callao y alrededores que debían pagar un impuesto de guerra. Nombró una junta para formar una relación de los contribuyentes y otra para atender las reclamaciones y pedir a las autoridades municipales los documentos y datos que necesitaban para obtener recursos. El general Cornelio Saavedra creó la Oficina Recaudadora de Contribuciones, entre cuyas tareas estaban las de proponer los cupos que debían cobrarse y hacer efectivos los que se decretasen para depositar su producto en la comisaría del ejército; tomar a su cargo e inventariar los objetos y especies de todo género que contuviesen los edificios estatales de que se había tomado posesión; averiguar y formar un estado fidedigno de las especies remitidas a Chile, con especificación de su destino y remitente; y proponer las remesas que conviniera hacer bajo factura de detalles y valor “prudencial”.⁵

La oficina estaba destinada a resguardar los intereses del Gobierno peruano, “que por nuestra victoria habían pasado a ser de propiedad nacional”, escribió el contra-almirante Patricio Lynch. Pero la oficina, según el mismo militar, quedó tan sólo en proyecto. Se nombraron comisionados para conocer las entradas de correos y de la Municipalidad de Lima, y se ordenó que todos los habitantes dueños de fundos rústicos y urbanos pasasen a inscribirlos en la referida oficina; pero nada de esto se produjo. A mediados de mayo de 1881, Lynch sucedió a Baquedano y entre sus primeras medidas estuvo suprimir la referida Oficina Recaudadora.⁶

En su *Memoria*, Lynch refiere que, al hacerse cargo del gobierno de la ciudad, encontró que

“[...] muchos de los objetos pertenecientes al estado [peruano], entre ellos un gabinete de Física de la Escuela de Medicina, útiles, tipos y máquinas de la imprenta de *El Peruano*, Biblioteca, mobiliario y otros valiosos artículos habían sido ya remitidos a Chile por órdenes de particulares”.⁷

Afirma que, con estrictez, impidió que se “continuara con el abuso”, y se dedicó a la creación de recursos para costear los gastos de la ocupa-

⁵ *Memoria que el contra-almirante D. Patricio Lynch, general en jefe del Ejército de Operaciones en el Norte del Perú, presenta al Supremo Gobierno de Chile* (Lima 1882), p. 147.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*, p. 148.

ción por otros medios que el de la contribución de guerra, de la que no se habían obtenido los resultados esperados.⁸

Entre enero y mayo de 1881, según Lynch, diversos establecimientos públicos de la ciudad fueron sistemáticamente expoliados, tanto por iniciativa de particulares como por órdenes provenientes del Gobierno de Santiago. Sobre esto último es claro, a partir de la documentación oficial conservada, que hubo por parte del Gobierno chileno instrucciones específicas acerca de remitir a Santiago todos aquellos bienes del Estado peruano de necesidad para su similar chileno. El mismo Lynch, al poco tiempo de su llegada a Lima, recibió una orden del ministro del Interior por la cual se decía que la Imprenta Nacional de Chile necesitaba con urgencia toda clase de útiles, pero de una manera imperiosa tipos y prensas. Lynch cumplió la orden poniendo en cajas los objetos que existían en el local de la Imprenta del Estado. Sostiene que, antes de su llegada a Lima, parte de la maquinaria de las imprentas del Estado y de aquella donde se publicaba *La Patria* había desaparecido y sido remitida a Chile, y que no pudo recuperarla y tomar medidas contra los autores de la sustracción.⁹ Otras requisas también fueron motivadas por órdenes oficiales. Tal fue el caso de la Biblioteca Nacional, que se verá más adelante, como también el de la maquinaria de la Casa de la Moneda. El 22 de abril de 1881, Pedro Lagos autorizó al superintendente general de ferrocarriles a desmontar las máquinas de la Casa de la Moneda.¹⁰ Conviene traer a colación las palabras de Patricio Lynch: los bienes del Estado peruano eran considerados patrimonio del Estado chileno y, como tales, este último podía disponer de ellos a su antojo.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

“Fue la Biblioteca uno de los lugares que más despertó la codicia de los vencedores”, escribió el viajero alemán Ernst Middendorf, testigo de excepción de lo sucedido durante la ocupación chilena de Lima.¹¹

⁸ Ibidem.

⁹ Ibidem, p. 76.

¹⁰ Ibidem, p. CLXXIII.

¹¹ Al respecto, véase Ernst Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios sobre el país y sus habitantes*, tomo I, Federico Schwab/Ernesto More (eds.) (Lima 1973), pp. 316–320.

La razón era obvia: la Biblioteca Nacional constituía uno de los más valiosos repositorios bibliográficos en América del Sur, por no decir el más importante. Veamos brevemente algo de su historia para comprender su relevancia en el contexto de los repositorios bibliográficos latinoamericanos y el interés por parte de los conquistadores procedentes del sur.

En América Latina antes del siglo XIX no existieron propiamente bibliotecas públicas en el sentido que hoy les damos. A diferencia de lo que sucedía en Europa, en el Perú durante los siglos XVI, XVII y XVIII sólo existieron bibliotecas privadas. Las grandes bibliotecas eran patrimonio de las órdenes religiosas, y su uso estaba restringido a sus miembros, amigos y relacionados. La administración interna de las mismas se hallaba cuidadosamente reglamentada. El servicio de préstamo de libros a personas ajenas a la comunidad no estaba contemplado. A los aficionados a la lectura, que ciertamente eran pocos en una sociedad como la colonial en que la población era mayoritariamente analfabeta, les quedaban fundamentalmente dos caminos: acceder a las bibliotecas privadas de algún dignatario de la Iglesia, coleccionista o catedrático universitario, o hacerse de la suya propia a costa de gran sacrificio, ya que ayer como hoy la adquisición de libros resultaba bastante onerosa, en particular si se trataba de ediciones recientes. Más aún en el Perú donde, por la distancia que lo separaba de España, los libros adquirirían precios elevados por los montos de los fletes que debían pagar.

Aunque los planes para fundar bibliotecas públicas eran antiguos, estos sólo se realizaron con el establecimiento de los nuevos estados surgidos con la independencia. Concluidas las guerras contra el dominio español e iniciadas las administraciones republicanas, en varios países de América Latina se establecieron bibliotecas nacionales con el carácter de públicas y dependientes del Estado. Los fundadores de los nuevos Estados, herederos del espíritu de la Ilustración, deseosos de elevar el nivel moral e intelectual de la población, consideraban al libro como un valioso vehículo cultural y, para ello, decidieron crear bibliotecas al alcance de toda la población y no sólo de minorías, como había sido en el periodo colonial. El texto del decreto que creó la Biblioteca Nacional del Perú, suscrito por el libertador José de San Martín el 28 de agosto de 1821, ilustra de manera muy clara la tendencia imperante en la época y el espíritu que animó a los padres de la patria:

“Convencido sin duda el gobierno español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las más fuertes trabas a la ilustración del Americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad. Semejante sistema era muy adecuado a su política; pero los gobiernos libres que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía, deben adoptar otro enteramente distinto, dejando seguir a los hombres y a los pueblos su natural impulso hacia la perfectibilidad. Facilitarles todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces y fomentar su civilización por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda administración ilustrada.”¹²

Y más adelante expresa el Libertador que “se establecerá una Biblioteca Nacional en esta capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir en ella.”¹³

Al igual que en Lima, en otras ciudades de América Latina, como Quito, Santiago y México, se crearon bibliotecas nacionales. Los fondos de origen de estas instituciones fueron similares: las colecciones bibliográficas que habían pertenecido a los colegios y los conventos supresos. Resulta sin duda una paradoja que los más interesados en cambiar el orden de cosas y promover la “ilustración” de la población fundaran bibliotecas con textos que, en su gran mayoría, precisamente distaban de ser “modernos”. No pocas veces he reflexionado sobre esto. Y a esta situación creo que se le puede atribuir el hecho tan mentado de la ausencia de lectores en varias de las bibliotecas latinoamericanas durante el siglo XIX e incluso las primeras décadas del pasado siglo. Y no podía ser de otra manera. Los lectores comunes y corrientes se encontraron con un fondo bibliográfico en el que predominaban las obras en tamaños tales como folio, cuarto y octavo, muchas de ellas en latín, acerca de materias como Teología Moral, Doctrina, Hagiografía, etc., por cierto muy alejadas de sus intereses inmediatos. Por sus propias características, las bibliotecas nacionales latinoamericanas se convirtieron durante el siglo XIX en el refugio de eruditos historiadores y bibliógrafos.

Así como la Biblioteca Nacional de México fue alojada en una antigua iglesia colonial, la Biblioteca Nacional del Perú lo fue en el local del supreso colegio jesuita de San Pablo.¹⁴ Los fondos bibliográ-

¹² José Agustín de la Puente Candamo (comp.), *Obra de gobierno y epistolario de San Martín*, tomo I (Lima 1974), p. 294.

¹³ *Ibidem*, p. 295.

¹⁴ Acerca de la historia de la Biblioteca Nacional antes de 1881, véanse Lucila Valderrama, “Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional”: *Fénix* 21 (Lima 1971), pp. 5–16; y Estuardo Núñez, “Mariano José de Arce, primer bibliotecario”: *Fénix* 21 (Lima 1971), pp. 44–57.

ficos de esta última originalmente se habían conformado a partir de los libros procedentes del colegio de San Pablo y de la Universidad de San Marcos. A ellos se sumaron los donativos de personajes como el general José de San Martín, el científico Hipólito Unanue, el ministro Bernardo de Monteagudo y el poeta José Joaquín de Olmedo, entre otros.¹⁵ Más tarde, por iniciativa del Gobierno, se añadieron algunas colecciones particulares. En 1840 fue adquirida la de Miguel Fuentes Pacheco (7.792 libros); en 1859, la de la testamentaria de Joaquín Paredes (1.181 libros); y en 1863 la del heredero de Manuel Pérez de Tudela (2.134 libros). En 1862 los fondos sumaban más de 29.000 libros, y en 1871 habían ascendido a cerca de 35.000.¹⁶ Además de libros, la Biblioteca poseía una valiosa colección de aproximadamente 400 manuscritos, entre los que se incluían documentos del Gobierno del licenciado Pedro La Gasca, memorias de los virreyes, escritos inéditos de miembros de la Compañía de Jesús, entre otros.¹⁷

De acuerdo con el testimonio de un contemporáneo, en 1862 la Biblioteca constaba con cinco aposentos. Dos de ellos estaban destinados a los libros. El primero contenía 61 estantes “entre altos y bajos, de cinco órdenes cada uno y de elegante arquitectura”; y el segundo tenía 29 estantes “de siete órdenes cada uno”. Además existían una sala de lectura y un depósito. Un decreto de 1859 había adjudicado a la Biblioteca un salón grande, que había pertenecido a los padres del Oratorio, para su futura ampliación.¹⁸

Ocupado el edificio de la Biblioteca por soldados y oficiales chilenos, varios capellanes del ejército del sur acudieron a su director, Manuel de Odriozola, para conocer sus instalaciones y colecciones. Odriozola creyó en sus buenas intenciones y les enseñó las obras de mayor valor que se alineaban en los estantes. Los visitantes tomaron notas de ellas y se despidieron, ofreciendo volver al día siguiente. El anciano bibliotecario cerró las puertas y se retiró a su vivienda, ubicada en el mismo edificio. Mas al día siguiente, Odriozola notó que

¹⁵ Para una descripción de sus fondos, véase Ricardo Palma, *Memoria que presenta el director de la nueva Biblioteca Nacional en la comprende 25 años de labor* (Lima 1908), pp. 4-9.

¹⁶ *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año de 1862* (Lima 1862), p. 111; y *Guía política, eclesiástica y militar para el año de 1871* (Lima s.f.), pp. 126-127.

¹⁷ *Guía política, eclesiástica 1871* (nota 16), p. 127.

¹⁸ *Guía política 1862* (nota 16), p. 111.

habían desaparecido de sus estantes las mismas obras, tan admiradas y codiciadas por los visitantes de la víspera. Confundido, el director dio parte de lo sucedido a las autoridades chilenas que ocupaban la Biblioteca, quienes le dijeron que realmente habían visto sacar muchos libros y conducirlos en carretas, pero tan públicamente que no les llamó la atención.

Días después del primer robo se presentó en el mismo local el coronel Pedro Lagos, acompañado de sus edecanes y de otros ciudadanos chilenos. Recorrieron los estantes y separaron las obras que les interesaron. Terminada la selección, Lagos ordenó que le llevaran todos los libros escogidos. Odriozola solicitó un recibo y se le respondió que pronto se mandarían pedir las llaves para que entregara todo; cosa que, en efecto, sucedió al día siguiente. En una carta fechada el 10 de marzo de 1881, dirigida a Mr. Christiancy, ministro de los Estados Unidos en el Perú, Odriozola denunció así el saqueo:

“[...] el 26 de febrero se me exigió la entrega de las llaves de la Biblioteca, dándose principio al más escandaloso y arbitrario despojo. Los libros son llevados en carretas, y entiendo que se les embarca con destino a Santiago. La Biblioteca, para decirlo todo, ha sido entrada a saco, como si los libros representaran material de guerra”.¹⁹

De nada valió la carta de Odriozola, porque el robo continuó, como lo relata Ricardo Palma en una carta a Nicolás de Piérola el 5 de abril de 1881. Allí dice que, al poco tiempo de la entrada de los chilenos en Lima, esto es, a fines de febrero, corrió el rumor de que éstos pensaban transportar a Santiago la Biblioteca y el Archivo nacionales. Palma refiere que se dirigió al alcalde Rufino Torrico, quien le respondió “que no encontraba la manera de impedir el atentado”. Entonces acudió al ministro francés: este intercedió con los chilenos para tratar de detener el saqueo, pero no tuvo éxito. El mismo Palma señala que fue Pedro Lagos el autor del expolio.²⁰ Un mes después, el 12 de mayo, Patricio Lynch devolvió al presidente provisorio, García Calderón, las llaves de la Biblioteca. Pero esta situación duró poco tiempo. El 28 de junio, Lynch volvió a tomar posesión del edificio para convertir sus salones en cuadras del batallón “Curicó”, según sostiene Palma. El oficial chileno dispuso esto aduciendo que los cuarteles, conventos y otros

¹⁹ Ricardo Palma, *Cartas a Piérola sobre la ocupación chilena de Lima* (Lima 1979), pp. 30–31.

²⁰ *Ibidem*, p. 32.

locales donde hasta entonces se había aposentado la tropa eran insalubres, y que sólo la Biblioteca “como fábrica hecha por los jesuitas, reúne las condiciones higiénicas apetecibles”, según Palma. Vaticinando lo peor, el escritor anotó: “en poder de la soldadesca es seguro que los importantes códices del Archivo Nacional y los pocos libros que le quedaban a la Biblioteca serán vendidos en las pulperías como papel para envolver alcaravea”.²¹

Los testimonios de Odriozola y Palma son confirmados por Middendorf. Según este último, las autoridades de ocupación recibieron la orden de llevar a Chile todos los libros de valor. “Aunque los chilenos, por regla general, carecían de escrúpulos en sus saqueos, el despojo de la Biblioteca se efectuó secretamente”, escribió el mismo autor. Middendorf había consultado sus libros antes de la ocupación y luego obtuvo de las autoridades chilenas, gracias a la gestión del ministro alemán, el permiso para continuar sus estudios. No obstante contar con la autorización, el acceso le fue negado. Recién en su tercer intento logró volver a ingresar a la Biblioteca, para ser testigo del desastre. A ambos lados de la entrada encontró cientos de cajones de madera vacíos para transportar libros. Un día, aprovechando que la puerta estaba abierta, ingresó y observó

“[...] los armarios y los estantes vacíos y dondequiera, desparramados, por el suelo [...] montones de libros medio destrozados. Los soldados los vendían a los pulperos, y estos durante semanas envolvían los paquetes en hojas arrancadas de los infolios de los Padres de la Iglesia”.²²

En suma, muchos libros no sólo fueron extraídos, sino además mutilados.²³

Una vez concluida la ocupación de la capital, Palma fue nombrado por el presidente de la república, el general Miguel Iglesias, director de la Biblioteca y Archivo nacionales. Palma, como es sabido, se dedicó a la tarea de reconstruir la Biblioteca mediante la solicitud de donativos de libros a conocidos suyos del medio académico nacional e internacional, así como también a instituciones científicas. Palma se involucró asimismo en la recuperación de libros y manuscritos de manos de

²¹ Ricardo Palma, *Crónicas de la guerra con Chile* (Lima 1984), p. 46.

²² Middendorf, *Perú* (nota 11), p. 319.

²³ Las bibliotecas conventuales tampoco se habrían librado del expolio. Durante su estancia en Lima, el francés Albert Davin observó que los soldados chilenos encargados de la custodia del convento de La Merced, en Lima, “trasladaban poco a poco” sus libros. Al respecto, véase Albert Davin, *Cuando los chilenos tomaron Lima* (Quito 1995), p. 47.

particulares, entre los que se contaron algunos tenderos de la capital. Una de las colecciones así recuperada fue la de Gaspar de la Fuente. Éste había legado sus libros al poco tiempo de la fundación de la Biblioteca, en 1824, y allí estuvieron depositados hasta la ocupación de la capital. La colección de de la Fuente ocupaba – según Palma – un salón pequeño y, por contener 7.777 volúmenes, era conocido como “el saloncito de los cuatro sietes”, y fue “el primero que destruyeron los chilenos no dejando en él ni vestigios de estanterías”. “Muchos de los libros – prosigue Palma – se recobraron en 1884, devueltos por los pulperos”, y así también se pudo recuperar el catálogo de la biblioteca de de la Fuente, elaborado en 1824.²⁴ La suerte de algunos de los archivos históricos no fue mucho mejor durante la ocupación.

LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS

Una vez dueño de la ciudad, el alto mando militar chileno empezó a organizar la ocupación. Con esta finalidad confiscó los principales establecimientos administrativos y educativos a fin de destinarlos al alojamiento de los empleados – jueces y burócratas – como también de los soldados. Entre los edificios tomados estuvo, como era previsible, el Palacio de Gobierno. Uno de sus residentes, el secretario general del ejército chileno Eulogio Altamirano, en una carta al presidente Aníbal Pinto suscrita el 20 de enero de 1881, anotó: “le prevengo que le escribo en el escritorio de Piérola y que duermo en su propio catre”. A lo que añadió: “supongo que ustedes saben que nosotros despachamos en todos los ministerios y que todos los archivos están en nuestro poder. Podríamos mandarlos íntegros si ustedes lo desearan”.²⁵ El ofrecimiento de Altamirano no tardó en hacerse realidad.

La República había heredado de la Colonia no sólo un importante conjunto de bibliotecas, sino además archivos institucionales. Desafortunadamente, las condiciones de inestabilidad política y económica en las primeras décadas de vida independiente impidieron la conservación de una parte de esos archivos. Un testimonio de la situación en que se encontraba nuestro patrimonio documental a mediados del siglo XIX

²⁴ Ricardo Palma, *Catálogo de los libros que existen en el salón América* (Lima 1891), p. 197.

²⁵ Cit. en Carmen McEvoy, “Chile en el Perú: guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881–1884”: *Revista de Indias* LXVI, 236 (Madrid 2006), p. 199.

lo proporciona Benjamín Vicuña Mackenna. Éste publicó, en 1860, en las páginas de *El Comercio*, una serie de artículos sobre la historia de la independencia del Perú. En uno de ellos escribió:

“Decididamente el Perú, el país más rico en plata, huano y archivos, no ha sido feliz en la conservación de estos últimos. La Biblioteca posee solo unos pocos manuscritos de escaso mérito, legados por el Sr. Pacheco; en los conventos nada hemos encontrado; el de la Inquisición fue saqueado; el del gobierno pereció en las llamas de 1822, y de lo poco que se salvara, dícese que en los transtornos de 1842, un archivero, a semejanza del famoso Carbajal en el saco de Roma, se hacía pago, estando los sueldos suspendidos, enviando a su mujer y a un negro, que a las oraciones sacasen en una canasta, todo lo que vendido al peso, debía rendir para llevar esta de recaudo a la mañana siguiente, para el sustento de la casa.” [...] Quizá de esta extraña manera ha llegado a nuestras manos, mediante la bondad de un amigo, uno de los documentos más curiosos de la historia de las guerras civiles del Perú, cual es el acta suscrita en Sicuani, por el levantamiento del Gran Mariscal San Román y que tiene las firmas de la mayor parte de los generales que hoy figuran en el Perú. Las copiosas manchas de grasa que ensucian este papel, describen cuál era el destino que corría, y cómo fue rescatado de entre los tamales y alfeñiques. Pero no es ya llegado, y se sobra, el tiempo de poner remedio a tamaño mal.”²⁶

La situación de abandono en que se hallaba el patrimonio documental fue, en parte, remediada al fundarse en 1859 el Archivo Nacional. El proyecto de establecer una institución de esta naturaleza, la primera de su tipo en nuestro país, se llevó a cabo en una época de prosperidad económica y de relativa estabilidad política, y respondió al interés, entre los hombres dedicados a la investigación histórica, por contar, al igual que otros países latinoamericanos, con una “Historia Nacional”. Ésta era entendida como un elemento esencial en la forja de la identidad nacional. En tal sentido, el Archivo Nacional debía contribuir a la realización del ansiado proyecto historiográfico. El historiador Manuel de Mendiburu señalaba como necesaria la tarea de organizar tanto el Archivo Nacional como una Academia de la Historia. En su opinión, debían obtenerse de los archivos de España copias de documentos de interés. Consideraba que llegaría el día en que todas estas tareas se verían satisfechas y el Perú contaría con “una completa historia que franquee a la juventud estudiosa, campo nuevo y espacioso para extender con mucho sus tareas literarias.”²⁷

²⁶ Benjamín Vicuña Mackenna, *La revolución de la independencia en el Perú desde 1809* (Lima 1860), pp. 239–240.

²⁷ Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo I (Lima 1874), p. XV.

El anhelo de Mendiburu y de otros intelectuales de su generación por contar con un Archivo Nacional demoró aún algunos años. Recién en 1864 fue nombrado su primer director y en 1870 se reglamentó su funcionamiento. Entonces quedó establecido en el local de la Biblioteca Nacional. Los fondos documentales que dieron origen al Archivo Nacional procedían de la Secretaría del Virreinato, del Tribunal de Cuentas y de la Real Junta de Temporalidades. Todos estos papeles habían estado depositados desde 1822, en deplorables condiciones, en el convento de San Agustín. Para 1878, el Archivo Nacional se hallaba bastante bien organizado. Poseía más de 25.000 documentos clasificados en los ramos de Temporalidades, Inquisición, Censos, Tabacos y Audiencia de Lima; y contaba con un índice, compuesto de cinco tomos. Pero sobrevino la ocupación chilena de Lima y, con ello, la depredación de la institución.

El 24 de febrero de 1881, según cuenta Palma en una carta a Piérola, se dio inicio al saqueo de las oficinas y establecimientos públicos. “Los muebles de las oficinas de palacio desaparecen y los archivos de Relaciones Exteriores y Hacienda se encajonan para ser trasladados a Chile”, anotó Palma. Al saqueo de los archivos administrativos, se sumó el del Archivo Nacional y el de la Universidad de San Marcos.

El Archivo Nacional, de acuerdo con Alberto Ulloa, “fue entregado al pillaje”. Según el mismo, la pérdida de los documentos se debió al

“[...] interés que algunos caballeros chilenos, con notorias aficiones históricas, pusieron en revisar personalmente el Archivo para buscar datos y documentos de que habían menester [...] muchos de los cuales encontraron y se apropiaron, efectivamente, lo que es fácil comprobar [...] comparando los truncados catálogos que hoy se conservan, con los documentos publicados en Santiago y en otros lugares pocos años más tarde.”²⁸

El testimonio de Ulloa es confirmado por otras fuentes. En 1883 Manuel Bravo, un antiguo empleado del Archivo Nacional, dirigió al ministro de Justicia, Culto e Instrucción un detallado informe acerca de la desaparición del mobiliario así como de abundante documentación – alrededor de trescientos legajos – de las secciones de Audiencia de Lima e Inquisición.²⁹ Dos años después en 1885, Ricardo Palma

²⁸ Alberto Ulloa, “Introducción”: *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* 1, 1 (Lima 1898), p. 49.

²⁹ “Oficio de Manuel Bravo al Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, Lima, 30 de octubre de 1883”: Archivo General de la Nación, Justicia, leg. 186.

logró del Gobierno de Chile la devolución de diez cajones de documentos sobre el Santo Oficio peruano.³⁰ El resto quedó en Santiago de Chile, y hoy en día se pueden consultar en el Archivo Nacional del país del sur, como yo mismo lo he hecho en un par de estancias de investigación en dicho repositorio.³¹

EL ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De una naturaleza diferente fueron los archivos del Gobierno central. Como ya se ha mencionado, desde una fecha temprana la autoridad chilena se mostró partidaria de remitir la documentación administrativa al país del sur y dictó medidas para ello. En el antiguo Palacio de Gobierno, ubicado en la Plaza de Armas, además de hallarse las oficinas de la presidencia se hallaban las de otros ministerios, entre ellos el de Relaciones Exteriores. Es fácil imaginar que, en medio del caos y la zozobra que siguieron a las batallas por la defensa de Lima, no existiese mayor interés por ocultar los archivos de gobierno. Más aún, desde el mismo momento en que el Palacio de Gobierno pasó a ser uno de los primeros edificios ocupados por el ejército chileno, ninguna posibilidad hubo de salvar los papeles y expedientes allí conservados.

Desde que se estableció el servicio diplomático de la República, en el archivo de ese despacho se fueron acumulando gran cantidad de notas, cartas, oficios, expedientes, telegramas y acuerdos acerca de las relaciones diplomáticas que la República iba progresivamente estableciendo con las demás naciones de la comunidad internacional. Las relaciones diplomáticas con los países vecinos nunca habían sido fáciles, y la documentación diplomática conservada daba cuenta, por ejemplo, de los esfuerzos del Gobierno de Manuel Pardo por crear una alianza defensiva con Argentina y Bolivia como una forma de poner freno a las ambiciones expansionistas chilenas.

³⁰ Ricardo Palma, *Memoria que presenta el director de la Biblioteca Nacional correspondiente al cuatrienio del 28 de julio de 1884 al 28 de julio de 1888* (Lima 1888).

³¹ El fondo documental ha sido descrito por Teodoro Hampe Martínez en “La Inquisición peruana en Chile: catálogo de los documentos”: *Revista Andina* 14, 1 (julio 1996), pp. 149–195. En realidad, reproduce – convenientemente reordenado – el catálogo de uso interno existente en la sala de lectura del Archivo Nacional de Chile.

Dueños del Palacio de Gobierno, sus ocupantes tuvieron acceso al archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. De allí extrajeron una gran cantidad de documentación, de preferencia relacionada con la Guerra del Pacífico, pero también sobre los tratados establecidos por el Perú con sus vecinos. Numerosos documentos originales emigraron al sur, debido al interés de los políticos y diplomáticos chilenos de contar con suficiente material para justificar las causas por las que iniciaron la guerra.³²

EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS

Otros archivos tuvieron un destino incierto. Tal fue el caso del de la Universidad de San Marcos. El rico repositorio documental de esta universidad sobrevivió a las guerras de la independencia y a la anarquía política de las primeras décadas de nuestra vida independiente. Hasta 1881, el archivo de la universidad se había conservado bastante completo. En sus estantes se alineaban los libros de matrícula, de claustro, de grados, de cédulas y provisiones, y numerosos expedientes administrativos desde su fundación a mediados del siglo XVI. La mayor parte desapareció como consecuencia del saqueo y del vandalismo de la tropa que ocupó el local para convertirlo en caballeriza. En diciembre de 1883, Guillermo Seoane, secretario de la universidad, escribió que muebles y aparatos se sacaban en carretas, como también libros y legajos, “formando bultos cuyo rótulo, que por lo general era P. L. Valparaiso, revelaba el hecho público, deliberado y consentido de la apropiación”. Algunos expedientes, decía, fueron vendidos al peso por los soldados en las pulperías de la ciudad. Y anota: “las pérdidas son irreparables y en mucho exceden la importancia que les atribuían nuestros temores”.³³ Las iniciales “P. L.” corresponderían a Pedro Lagos, el primer jefe de la ocupación chilena.

Pero no todos los repositorios documentales fueron expoliados. Un empleado del parlamento, Ricardo Aranda, y el alcalde de Lima, César

³² La obra de Pascual Ahumada Moreno permite reconstruir con cierto detalle la documentación extraída del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que su autor no tuvo reparos en confesar la procedencia de la misma. Al respecto, véase *Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra*, 6 vols. (Valparaíso 1888).

³³ *Anales Universitarios del Perú XIII* (Lima 1887), p. 275.

Canevaro, escondieron los archivos de la Cámara de Diputados y de la municipalidad, respectivamente. Una vez concluida la ocupación de la ciudad, ambos archivos volvieron a sus instituciones de origen. Nada sabemos de la valiente acción de Aranda.³⁴ Por el contrario, es posible reconstruir la historia de las vicisitudes del archivo municipal a partir de fuentes documentales peruanas y chilenas.

EL ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

Una vez establecido el Gobierno provisional de Francisco García Calderón a fines de febrero de 1881, según Patricio Lynch, se declararon terminadas las labores de las municipalidades nombradas por el Gobierno anterior de Nicolás de Piérola y, en consecuencia, sin valor los decretos dados desde el 21 de diciembre de 1879 y repuestos los concejos existentes en tal fecha. El alcalde Torrico respondió que no entregaría el Gobierno de la ciudad, ya que el Gobierno de Piérola subsistía en el territorio nacional. No obstante la oposición, el concejo provincial se instaló y, en su primera sesión del 31 de marzo, eligió como alcalde al general César Canevaro.³⁵

De acuerdo con Lynch, dicho concejo no contaba con los recursos económicos ni con la capacidad para el Gobierno de la ciudad. El 24 de junio, Lynch nombró como superintendente de la ciudad al coronel Samuel Valdivieso, “a fin de llenar muchos vacíos que se notaban en la administración local”.³⁶ Correspondía a Valdivieso cuidar del aseo y seguridad, conceder pasaportes, mantener en buenas condiciones las vías públicas y castigar las faltas de menor cuantía. El municipio, a su vez, seguía a cargo de las calles, los edificios públicos, los hospitales y las cárceles, así como de “otros establecimientos cuya administración no convenía tomar sino después de algún estudio y tratándose de una ocupación definida”, escribió Lynch.³⁷

³⁴ A pesar de mis reiteradas gestiones, no me ha sido posible consultar el archivo histórico del Congreso de la República, aun cuando en un inicio se me aseguró que era posible. Luego de presentada la solicitud, se me negó el acceso aduciendo su carácter reservado.

³⁵ En el conflicto con el gobierno municipal, sigo el relato de Lynch contenido en su *Memoria* (nota 5).

³⁶ *Ibidem*, p. 32.

³⁷ *Ibidem*, p. 33.

El 7 de diciembre Lynch nombró a un empleado superior de la caja fiscal para tomar cuentas al concejo municipal, pero el alcalde Canevaro, obedeciendo a un acuerdo de sus concejales, se negó a presentar los libros de la municipalidad. Ese mismo día, Lynch ordenó el cese del alcalde y de su concejo, y decretó que las atribuciones de ambas autoridades y las del prefecto pasasen a Adolfo Guerrero, nombrado por Lynch como jefe político de Lima.

El nuevo jefe político, sostiene Lynch, no sólo no encontró dinero en el municipio, sino que faltaba la mayor parte de la documentación administrativa. Canevaro, prosigue el mismo, había depositado esta última “en una legación, disculpándose con que los necesitaba para garantizar su responsabilidad en lo futuro”, de modo que los chilenos “solo encontraron el libro de Caja y uno que otro legajo de talones de recibos”.³⁸ Sabemos por otras fuentes que el archivo había sido sustraído sigilosamente por Canevaro y puesto a buen recaudo para evitar su pérdida o envío a Chile.

Una vez más, una muy difundida tradición señala que Canevaro ocultó el archivo municipal en su hacienda. La realidad fue otra. El escondite fue su propia casa en la ciudad, y no en una legación diplomática, como imaginó el general Lynch.³⁹ Dejo que el propio Canevaro ofrezca su versión de los hechos:

“Durante la ocupación chilena se creó una situación bastante excepcional y delicada para el Municipio de Lima; pues las exigencias del invasor eran cada vez más crecientes y amenazaban de un momento a otro absorber toda autoridad, sin restricción alguna. Era, pues, necesario, no solo salvar los fueros del Concejo, sino también los comprobantes que en todo tiempo sirviesen de testimonio fehaciente, respecto del procedimiento digno observado por los encargados de la gerencia comunal.”⁴⁰

³⁸ Ibidem, p. 34. En su Memoria, Lynch busca justificar su proceder contra el gobierno municipal aduciendo mala administración. Sostiene que la municipalidad no pagaba sus deudas con la empresa de gas. Agrega que el jefe político “encontró muchos recibos de la contribución de serenazgo y alumbrado correspondientes a meses anteriores, recibos atrasados y al parecer incobrables, por su completo desorden, y un padrón antiguo que hubo necesidad de tomar como base, por no existir otro. Acto continuo [Guerrero] solicitó permiso para cobrar en moneda de plata las cuotas en él fijadas, a lo que accedí por bando del 27 de diciembre. Si los vecinos hubieran continuado haciendo el pago de billetes fiscales peruanos no se habría podido cubrir el costo de la policía y el gas de la décima parte de la capital”. Ibidem.

³⁹ Laura Gutiérrez, “Sobre la ocupación chilena”: *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 17 (Lima 1990), pp. 523–532, aquí: p. 529.

⁴⁰ Ibidem, p. 530.

En su informe al concejo municipal, una vez concluida la guerra, Canevaro escribió:

“Cúpole al infrascrito afrontar semejante situación y se pudo, con auxilio de activos empleados, sustraer de las manos de las fuerzas de ocupación muchos objetos, libros y documentos que, conservados en sagrado depósito, se pasaron a ese Honorable Concejo por el señor don Rafael Canevaro; pero faltaban algunos y era preciso buscarlos con constancia para completar la obra. Por fortuna, no hace muchos días se llegó al objeto deseado y hoy tengo el honor de remitir a Vuestra Señoría los que aparecen de la lista adjunta, a fin de que la Municipalidad de Lima los recupere para sus archivos y tenga en ellos antecedentes que pueden ser necesarios en el presente y en el porvenir.”⁴¹

Los documentos devueltos por Canevaro comprendieron 87 libros antiguos de actas y reales cédulas y provisiones; ocho libros de actas de sesiones; 24 libros de tomas de razón de expedientes; cinco libros del concejo departamental de Lima; seis libros del censo de 1860; 19 libros de índices; once libros copiadores de cartas; dos libros copiadores de notas; un libro de actas de la junta de 1869; 72 libros de jueces de paz y gremios de negociantes matriculados; 44 paquetes con expedientes seguidos ante la municipalidad entre 1874 y 1881 y 94 legajos de expedientes desde 1700 a 1800.⁴²

La acción de Canevaro no sólo posibilitó la preservación de la memoria histórica de la ciudad capital, sino además el restablecimiento administrativo de la municipalidad una vez que los chilenos desocuparon la ciudad en octubre de 1883. Así lo manifiesta Emilio Grec, empleado municipal en el ramo de estado civil y estadística. En su memoria dirigida al alcalde Canevaro y fechada en diciembre de 1887, Grec escribió:

“Efectuada la desocupación de Lima por el ejército chileno, la Corporación nombrada para asumir este municipio pudo atender sin demora a la reorganización del servicio de los registros civiles y de la estadística, porque contó con el cuantioso archivo de la oficina correspondiente que, de acuerdo con Vuestra Señoría, salvó el actual jefe de ella, cuando presidiendo Vuestra Señoría el Honorable Consejo, anunció el rumor público el despojo de dicha Corporación, que realizó el invasor poco después.”⁴³

⁴¹ Ibidem.

⁴² Ibidem, p. 532.

⁴³ *Memoria de la administración de Lima – de marzo de 1886 a junio de 1887 – presentada al H. Concejo Provincial, por su alcalde General D. César Canevaro* (Lima 1887), p. 46.

En la actualidad, la documentación de que nos habla Grec forma parte del fondo del Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima y puede ser consultada por los investigadores. Nuestra deuda con el alcalde Canevaro es grande.

LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO:
UNA TAREA PENDIENTE

Acciones como la de Canevaro fueron excepcionales, pero, desafortunadamente, ha pasado desapercibida para muchos, como desatendido por el Estado peruano ha sido el tema de la recuperación del patrimonio documental y bibliográfico perdido en la guerra. La guerra que libró Chile contra el Perú entre 1879 y 1883 tuvo devastadoras consecuencias: la pérdida de parte importante del territorio, la muerte de ciudadanos, la destrucción de campos de cultivo y poblados, y la sustracción de numerosos libros y documentos de carácter histórico y administrativo. En 1883 se firmó el Tratado de Ancón, que puso fin al conflicto. Posteriormente en 1929, mediante el Tratado Rada y Gamio-Figueroa, el Perú recuperó las provincias de Tacna y Tarata. En los siguientes años se empezaron a suscribir tratados comerciales. Lo curioso es que, por mucho tiempo, la recuperación del patrimonio documental y bibliográfico peruano existente en Chile ha estado ausente de la agenda de nuestras cancillerías. Tan sólo a fines de la década de 1990, en el marco de un acercamiento entre los dos países, se ha logrado la repatriación de parte de la documentación sustraída de los archivos de Tacna durante la década de 1920 en el contexto de la ocupación chilena del sur del Perú.

En abril de 1926, el intendente de Tacna envió al Archivo Histórico Nacional de Chile en Santiago todos los documentos históricos existentes en esa ciudad, pertenecientes al periodo que va desde el siglo XVII hasta 1851. Al parecer, ese mismo año se habría enviado también a Santiago la documentación notarial de Tacna y Arica, e ingresado en el mencionado archivo con los títulos “Archivo Notarial de Arica” y “Archivo Notarial de Tacna”. Asimismo, se enviaron los documentos relativos a los correos de Tacna (1769–1826), de la Caja Real (1719–1826) y los libros del primer ayuntamiento constitucional (1813), así como los siguientes hasta 1828, además de expedientes municipales. La razón que movió a las autoridades chilenas a remitir

la documentación histórica se explica por la inminencia de la fecha del plebiscito que debía realizarse para determinar el destino de las provincias del sur del Perú. Se trató de un acto hostil y de una muestra de poder.

También en el contexto de fines de los años 1920, los libros parroquiales de Tacna que podían probar la naturaleza de los votantes fueron enviados secretamente por curas peruanos a Arequipa. Como los votantes debían ser mayores de edad a la fecha pactada, 1925, se remitiéron los libros anteriores a 1909. Las autoridades chilenas pusieron bajo su custodia los libros de bautismo y matrimonio posteriores a 1909 para evitar que tuvieran el mismo destino. En 1929 fueron llevados a Arica, de modo tal que los nacidos en Tacna entre 1910 y 1929 debían ir a Arica para obtener sus partidas de nacimiento.

La devolución llevada a cabo en 1999 fue parcial. Aquel año el Gobierno chileno entregó 45 volúmenes de libros copiadore de sentencias (1875–1928), 20 volúmenes del archivo notarial (1728–1882) y 126 legajos de documentación judicial y notarial. El resto quedó en Chile, y no hay evidencia de que se quiera restituir al Estado peruano.

Hay que reconocer, sí, que el clima de opinión ha variado desde que el periodista Marcelo Mendoza publicara un extenso informe en el *Diario Siete* acerca del saqueo de Lima durante la guerra de 1879. Como bien lo señala Mendoza, podría pensarse que sólo es la versión de los vencidos, cargada de resentimiento hacia el invasor, la que ha prevalecido. Sin embargo, y pese a que el tema del saqueo ha estado ausente en la historiografía chilena, existe un documento excepcional que confirma la versión peruana de los hechos. Es el inventario elaborado por el profesor polaco Ignacio Domeyko, rector de la Universidad de Chile, quien a inicios de la década de 1880 era uno de los intelectuales más reconocidos del país del sur.

El 3 de agosto de 1881, y en cumplimiento de un decreto supremo del 22 de marzo de ese año, Ignacio Domeyko y Luis Zegers informaban al ministro de Instrucción Pública haber recibido de la intendencia general del ejército, el día 13 de junio, 74 cajones y más tarde, el 21 de ese mismo mes, 80 bultos dirigidos a la Universidad de Chile, “sin catálogo ni indicación alguna de los objetos que contenían”.⁴⁴ Los

⁴⁴ *Diario oficial de la república de Chile* 1315 (Santiago de Chile, 22 de agosto de 1881), p. 1. Al Sr. Carlos Amézaga, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, debo el conocimiento de este documento.

objetos listados por Domeyko y Zegers eran de cuatro tipos: instrumentos y aparatos para la enseñanza de la física y la química y una colección de muestras de química orgánica y farmacia; preparaciones anatómicas; objetos de historia natural y libros.

Los encargados advertían al ministro que uno de los cajones había venido abierto, de manera que fue necesario recoger los objetos que contenía en la misma estación de ferrocarril. Hallaron también, en dos cajones, una colección mineralógica. Y anotaban que habían sido notificados por el intendente de Valparaíso con el objeto de dejar en ese puerto cuatro cajones con muestras de minerales remitidas por el general Lagos “desde Lima al museo mineralógico que se proponen fundar en el liceo de Valparaíso”.⁴⁵

Una vez en Santiago de Chile, los objetos procedentes de Lima fueron colocados en “la espaciosa rotonda del palacio universitario” y en “el antiguo salón de minería”, todos debidamente agrupados de acuerdo con su tipo. En cuanto a los objetos de física y de química, Domeyko y Zegers opinaban que la mayoría se hallaba en mal estado y que eran inútiles, además de ser de fabricación antigua. Señalaban que algunos podrían ser remitidos al laboratorio de física de la universidad, al Instituto Nacional o a la Escuela Normal de Preceptores. Añadían que el arreglo de varios de los instrumentos sería muy costoso y, por ello, sería más conveniente importarlos de Europa. Observaban que no habían hallado balanzas, termómetros, barómetros, microscopios u otros instrumentos que pudieran servir para las observaciones en los laboratorios meteorológicos.

Las preparaciones y los objetos anatómicos, sostenían los mismos, habían sido sometidos al examen del profesor de patología general Francisco Puelma Topper, quien había elaborado una lista detallada de ellos. En tercer lugar, estaban los objetos de historia natural. Estos constaban de diez grandes volúmenes de herbarios, algunas muestras de peces y lagartos disecados, pequeños esqueletos de aves y mamíferos, y objetos mineralógicos. Recomendaban su envío al Museo Nacional.

En cuarto y último lugar estaban los libros, sin duda el conjunto más grande y valioso. Domeyko y Zegers informaban que habían encontrado más de 10.000 volúmenes, entre obras de diversos tamaños y folletos, en los cajones remitidos por la intendencia general del

⁴⁵ *Ibidem*, p. 2.

ejército. Cuando se abrieron los cajones, se hallaron algunos libros en mal estado. Los libros fueron separados en cuatro grupos y colocados en la rotonda de la universidad. Añadían que la tarea se había hecho a puerta cerrada, con la ayuda de un solo empleado y otros sirvientes de la universidad. Las secciones en que se clasificaron los libros fueron las siguientes: 1) Historia, Literatura y Estadística; 2) Ciencias Físicas, Matemáticas, Historia Natural y Medicina; 3) Jurisprudencia; y 4) Teología y Ciencias Sagradas.

Informaban que, dado que carecían del conocimiento suficiente para examinar y catalogar las obras, habían convocado a otras personas. Así, a Diego Barros Arana se le encargaron las obras de las secciones 1 y 2; mientras que al abogado Enrique Cueto las obras de Jurisprudencia; y al presbítero Cruz los textos de Teología, por comisión del obispo. Alabaron la dedicada labor de Barros Arana en el registro de los libros y, como en las ocasiones anteriores, recomendaron diversos destinos: los libros de estadística debían ir a la Oficina de Estadística; otros, de Ciencia, a la biblioteca de la Oficina de Hidrografía o a la universidad. En cuanto a los textos de Historia y Literatura, escribieron que “servirán para aumentar las tres bibliotecas, Nacional, Universitaria y del Instituto”. Acerca de los libros de Teología opinaban que podían ser aprovechados colocándolos en la biblioteca del Seminario de Santiago.

Al final de su informe, Domeyko y Zegers afirmaron que el 10 de julio recibieron del jefe de la estación del ferrocarril de Valparaíso 29 cajones destinados a la universidad, y que en ellos se incluían instrumentos astronómicos. Concluyeron afirmando que todos los materiales recibidos en la universidad estaban “guardados con la misma escrupulosidad que todos los gabinetes y colecciones universitarias, bajo el inmediato cuidado y empeño del rector, profesores y proyector de este establecimiento”.

Años después de concluida la guerra, Domeyko publicó sus memorias con el título de *Mis viajes*. Allí el sabio polaco escribió como durante la guerra había visto “con gran tristeza que, siguiendo el ejemplo de nuestras guerras y depredaciones europeas”, el soldado chileno embriagado con el triunfo, procedió a destruir los planteles educativos limeños, y “lo que era peor”, el Gobierno chileno había ordenado trasladar de Lima a Santiago “la Biblioteca Nacional bastante deteriorada así como los gabinetes, el observatorio, el instrumental quirúrgico y los laboratorios químicos no menos estropeados por el saqueo”.

Domeyko se lamenta de que un decreto de Manuel García de La Huerta, ministro de Instrucción Pública del Gobierno del presidente Aníbal Pinto, le encomendara clasificar los libros y objetos provenientes de la capital peruana. Califica esa misión como “la más desagradable y antipática, pues me recordaba lo que habían hecho los rusos con nuestras bibliotecas y colecciones de la Universidad de Vilna”, y señala que habrían llegado “la mitad de los libros que, de acuerdo a informes fidedignos, poseía la ciudad de Lima”. En un afán de exculpar su participación en el proceso de apropiación de los bienes culturales peruanos, Domeyko afirma que mandó hacer “un minucioso inventario de los objetos traídos” y lo publicó en el diario oficial “para que se viera el poco provecho que aportó al país ese robo y cuánto contribuirá para excitar animosidades entre dos naciones hermanas”.⁴⁶

REFLEXIONES FINALES

Los libros y los documentos procedentes de Lima no tardaron en pasar a formar parte de las colecciones de la Biblioteca Nacional y el Instituto Nacional, donde los consultó y describió, callando su procedencia, Gabriel René Moreno en su *Biblioteca Peruana*, una de las primeras bibliografías publicadas en Chile.⁴⁷ Así como los libros, diversos documentos extraídos de los archivos y dependencias públicas peruanas fueron publicados para justificar las acciones de guerra del Gobierno chileno o para reconstruir la historia del conflicto.

Pocos parecen darse cuenta de lo que significó la pérdida del patrimonio bibliográfico y documental durante la guerra del Pacífico. Desde el punto de vista de la investigación, el despojo de numerosos libros y escritos de los siglos XVI, XVII y XVIII, por ejemplo, ha imposibilitado que los investigadores peruanos accedan a la lectura y consulta de fuentes primordiales para el estudio de las instituciones, las mentalidades, las sensibilidades y la vida cotidiana durante el periodo de la dominación colonial. Ni que decir de los numerosos testimonios del siglo XIX, relacionados con la guerra de la independen-

⁴⁶ Ignacio Domeyko, *Mis viajes*, tomo II (Santiago de Chile 1977), pp. 838–839.

⁴⁷ *Biblioteca Peruana. Apuntes para una colección de impresos*, 2 vols. (Santiago de Chile 1896).

cia, la vida política y privada de los mandatarios llevados al sur y que sería largo detallar.

Como señalé al inicio de este artículo, el tema de la devolución del patrimonio cultural peruano volvió a ser noticia a finales de 2007. Aun cuando la prensa chilena, como lo hizo también la peruana, anunció de manera entusiasta la “buena voluntad” del Gobierno chileno, es importante señalar que los hechos la desmienten. En la devolución de libros hecha en el año 2007, lo que ha primado es el cálculo político del Gobierno chileno, interesado en cerrar la posibilidad a cualquier futuro reclamo. Al respecto, basta leer en los diarios de Santiago las declaraciones del canciller chileno, quien manifestó que el reclamo de los libros ha quedado definitivamente cerrado, al tiempo que pide no insistir en el tema. Asombra la actitud tan complaciente de las autoridades peruanas.

Por el contrario, el Gobierno de Chile una vez más dio el primer paso para devolver al Perú parte de su patrimonio documental. El 13 de diciembre de 2007, decretó desafectar de la categoría de monumento histórico, es decir de intangible, diversos fondos existentes en el Archivo Nacional de Chile.⁴⁸ Dichos fondos, procedentes originariamente y en su mayoría de Lima, incluyen 41 volúmenes de manuscritos del Ministerio de Relaciones Exteriores, doce volúmenes del Ministerio de Hacienda, 24 volúmenes del Ejército del sur y 32 libros del Fondo Varios.

Reclamar por la recuperación de papeles y libros dista mucho de ser una expresión anacrónica de nacionalismo. Es una obligación moral, ya que ellos, como lo reconoce el decreto antes mencionado, constituyen “patrimonio cultural del Perú” y “testimonio de su memoria”. Se trata de un legado del cual no es posible renunciar.

⁴⁸ Al respecto, véase “Desafecta de categoría de monumento histórico fondos documentales que indica del Archivo Nacional”: *Diario Oficial de la República de Chile* (Santiago de Chile, 5 de enero de 2008). Agradezco al Sr. Jaime Sparks de las Casas, miembro del servicio diplomático peruano, el haberme facilitado una copia del decreto que desafecta los documentos del Archivo Nacional de Chile.

